

EXPDTE. N°: 55/2010 - P.Com

AUTOR: LAZZARINI Inés Soledad

EXTRACTO: A la Dirección Nacional de Vialidad -Distrito 20 Río Negro- y a Vial Rionegrina Sociedad del Estado -ViaRSE- que vería con agrado la urgente señalización e iluminación en el empalme de la ruta nacional n° 3 con la ruta provincial n° 1 en la ciudad de Viedma y se realicen acciones comunes para construir una rotonda en ese lugar.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Marzo de 2010